

**CONTR 2026 170262: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
VESTUARIO DE TRABAJO PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL
DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE
ANDALUCÍA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 1 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



INDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.	ALCANCE DEL ACUERDO MARCO	3
3.	CONTRATOS BASADOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO	3
4.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	4
5.	CONDICIONES ESENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS.....	4
6.	CONTROL DE CALIDAD	4
7.	PLAZOS DE ENTREGA.....	5
8.	CADUCIDAD	5
	ANEXO I. CUADRO RESUMEN	6
	ANEXO II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA LEGAL	8

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 2 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el suministro de vestuario de trabajo destinado a los bomberos forestales del dispositivo INFOCA, de la Agencia de Emergencias de Andalucía conforme a las especificaciones técnicas establecidas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

La dotación homogénea de prendas de vestir contribuye a mejorar la seguridad del personal, facilita su identificación en el terreno y refuerza la imagen corporativa del dispositivo INFOCA. Asimismo, el uso continuado de estas prendas en entornos operativos exigentes hace necesaria su reposición periódica por desgaste, rotura o pérdida de prestaciones, lo que exige disponer de un sistema de suministro ágil y continuado.

2. ALCANCE DEL ACUERDO MARCO

El presente Acuerdo Marco tiene como objetivo establecer un marco contractual previo con una empresa solvente perteneciente al sector del suministro y distribución de vestuario de trabajo para que, de forma ágil, La Agencia pueda dirigirse a la misma durante el periodo de vigencia del Acuerdo Marco y conforme surjan las necesidades de consumo.

El suministro comprenderá la fabricación, personalización, embalaje, transporte y entrega de las prendas, conforme a las especificaciones técnicas y normativa recogidas en el Anexo II. Cualquier cambio en la normativa de aplicación deberá ser considerada por el contratista si ésta se produce antes de la notificación del pedido.

La tipología de los artículos a suministrar agrupada en lotes se recoge en la siguiente tabla:

Lote	Artículo
1	Pantalón verde de trabajo
2	Conjunto de chaqueta y pantalón azul para trabajos forestales
3	Camiseta verde
4	Conjunto de camisa y pantalón de vigilante
5	Gorra UPF 50+
6	Chaleco de alta visibilidad
7	Forro Polar

3. CONTRATOS BASADOS AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO

Los suministros se entregarán bajo la figura del Contrato Basado en el Acuerdo Marco (CBAM), mediante el cual la Agencia solicitará en cada contrato basado, en función de sus necesidades, los artículos que necesite suministrar, sin necesidad de nueva licitación, contratando al precio unitario ya fijado en la adjudicación de cada lote del acuerdo marco, conforme a las especificaciones técnicas que se definen en los anexos de este pliego. Cada lote del Acuerdo Marco se adjudicará a un solo proveedor.



El responsable del Contrato de la Agencia tramitará los CBAM necesarios con el fin de disponer de los suministros necesarios, por lo que podrá cursar tantas peticiones como estime conveniente durante la vigencia del Acuerdo Marco, definiendo las cantidades a suministrar.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El material a suministrar será entregado de forma general en los almacenes regionales de Andalucía occidental y oriental pertenecientes a La Agencia, en las siguientes direcciones:

- **ALMACÉN ORIENTAL:**

C/ Islas Canarias, Parcela 45 A-B, Polígono Industrial Zárate.
18210 – Peligros (Granada).

- **ALMACÉN OCCIDENTAL:**

C/ Camino Empedrado, Nave 9, Polígono Parque Plata.
41900 – Camas (Sevilla).

De forma excepcional, y por necesidades operativas, podrá indicarse otro centro de entrega.

El adjudicatario deberá conocer las condiciones de acceso, carga y descarga, así como cualquier circunstancia que pueda afectar al suministro.

5. CONDICIONES ESENCIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

El precio unitario incluirá todos los costes derivados del correcto suministro hasta la puesta en destino, incluyendo carga, transporte y descarga.

En caso de deterioro de los artículos por causas no imputables a La Agencia, aun encontrándose en sus almacenes, deberán ser restituidos por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria designará un único interlocutor para la gestión del contrato y La Agencia designará igualmente un responsable único.

Los artículos se entregarán bajo pedido y según las necesidades de La Agencia, sin que ésta tenga obligación alguna de alcanzar las cantidades indicadas en el CUADRO RESUMEN del Anexo I.

6. CONTROL DE CALIDAD

La empresa adjudicataria establecerá un control de calidad sobre los artículos suministrados, certificando que se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas y a la normativa aplicable.

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 4 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Agencia podrá realizar comprobaciones, inspecciones o ensayos durante la vigencia del Acuerdo Marco.

7. PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de entrega se define como el periodo de tiempo, en días naturales, desde la notificación del pedido hasta la recepción del suministro en los puntos de entrega establecidos.

El plazo máximo de entrega será de treinta (30) días naturales.

8. CADUCIDAD

Los artículos objeto del presente contrato deberán ser de fabricación reciente. Se establecen los siguientes límites máximos computados desde la fecha de fabricación hasta la fecha de formalización del pedido:

- Artículos con caducidad ≥ 3 años (o sin caducidad técnica): Fabricados como máximo en los 12 meses anteriores al pedido.
- Artículos con caducidad < 3 años: Fabricados como máximo en los 6 meses anteriores al pedido.

En los casos de ropa de trabajo convencional (no EPI) que pueden no incluir la fecha de fabricación en la etiqueta física de la prenda, el adjudicatario presentará a requerimiento de la empresa contratista, un Certificado de Fabricación o declaración responsable del fabricante original que vincule los lotes entregados con sus fechas de salida de fábrica.

Fdo: Mercedes García Lobato
Jefa de Área de Logística de IIFF y Otras Emergencias Ambientales

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 5 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN

1. Objeto

Expediente: CONTR 2026_170262

Contrato: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA

2. Artículos a suministrar

Lote	Artículo		Unidades Estimadas
1	Pantalón verde de trabajo		1.000
2	Conjunto de chaqueta y pantalón azul para trabajos forestales	Chaqueta	7.000
		Pantalón	7.000
3	Camiseta verde		14.000
4	Conjunto de camisa y pantalón de vigilante	Camisa	1.200
		Pantalón	1.200
5	Gorra UPF 50+		7.000
6	Chaleco alta visibilidad		7.000
7	Forro Polar		7.000

El número de unidades incluidos en este pliego se considera estimativo. En función de las necesidades y cualquier circunstancia que se produzca, podrá modificarse sin que ello genere derecho a indemnización o recargo alguno.

Se realizarán pedidos parciales siendo la cantidad mínima por el primer pedido del 30% de las unidades incluidas en el cuadro anterior.

El pedido mínimo inicial responde exclusivamente a razones organizativas y operativas (garantizar una dotación inicial suficiente del personal, asegurar la homogeneidad del suministro o facilitar la logística de distribución) y que, en ningún caso, supone la asunción de un compromiso de gasto mínimo ni desvirtúa el carácter estimativo del Acuerdo Marco.

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 6 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dicha previsión no implica obligación de consumo total ni parcial del valor estimado del Acuerdo Marco, limitándose a constituir una medida funcional para la adecuada puesta en funcionamiento del sistema de suministro.

3. Plazo de entrega

Plazo de entrega	
Días	Treinta (30) días

4. Especificaciones Técnicas y Normativa Legal

Las especificaciones técnicas y normativa legal para cumplir por los artículos de los lotes objeto del presente Acuerdo Marco se incluyen en el Anexo II.

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 7 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA LEGAL

LOTE 1: PANTALÓN VERDE TRABAJO

- Características

- Marcado CE.
- Certificado OEKO-TEX Standard 100.
- Prenda técnica diseñada para asegurar comodidad y resistencia en la realización de trabajos de campo.
- Confeccionado en mezcla de poliéster y algodón con un mínimo de 35% de algodón con un gramaje no inferior a 250 gr/m².
- Perna larga de corte recto.
- Cierre por botón y cremallera con tapeta.
- Refuerzo en culera y rodillas.
- 2 bolsillos delanteros tipo americano, 2 bolsillos laterales tipo parche en las perneras con tapeta y cierre mediante tapeta con cinta de velcro, 2 traseros interiores con tapeta exterior y cierre mediante tapeta con cinta de velcro.
- Cinturilla con trabillas para cinturón con una luz mínima de 5 cm y goma elástica trasera.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color verde olivine (Pantone orientativo 18-0316 TPX) con posibilidad de serigrafiar y suficiente resistencia a la decoloración con los lavados.

- Tallaje

Se suministrará en tallaje universal comprendido entre S-M-L-XL-XXL-3XL-4XL o equivalente en España. Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

En una de las perneras encima del bolsillo lateral llevará una serigrafía en color monocromo blanco. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 8 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 2: CONJUNTO CHAQUETA Y PANTALÓN AZUL PARA TRABAJOS FORESTALES

CHAQUETA DE TRABAJO AZUL

- Características

- Marcado CE.
- Certificado OEKO-TEX Standar 100.
- Consistirá en una cazadora a conjunto con el modelo del pantalón.
- Diseñada ergonómicamente para asegurar comodidad y resistencia en la realización de trabajos de campo.
- Confeccionada en 100% algodón con un gramaje no inferior a 250 gr/m². Tejido fundamental sarga.
- Cierre de cremallera con tapeta que la cubra toda la longitud de la cazadora hasta el cuello.
- Cuello camisero.
- Dos bolsillos franceses en la cintura con cierre de cremallera con tapeta.
- Cintura con goma elástica en los laterales del mismo tejido que el resto de la chaqueta.
- Puños con elástico del mismo tejido que el resto de la chaqueta.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color blue índigo (Pantone orientativo 19 3928 TCX) con posibilidad de serigrafiar y suficiente resistencia a la decoloración con los lavados.

- Tallaje

Se suministrará en tallaje universal comprendido entre S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL o equivalente en España. Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

Incluirá dos serigrafías monocromáticas en color blanco; en el delantero, en la parte superior izquierda del pecho y en el trasero, en la parte superior de la espalda. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 9 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzcw2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PANTALÓN DE TRABAJO AZUL

- Características

- Marcado CE.
- Certificado OEKO-TEX Standar 100.
- Diseñado ergonómicamente para asegurar comodidad y resistencia en la realización de trabajos de campo.
- Confeccionado en 100% algodón con un gramaje no inferior a 270 gr/m². Tejido fundamental sarga.
- Perneras largas de corte recto.
- Cierre central con cremallera y botón.
- Mínimo 5 bolsillos. Dispondrá de 2 bolsillos delanteros franceses con cremallera, 1 o 2 bolsillos traseros de parche con fuelle y cierre mediante tapeta con cinta de velcro y 2 bolsillos laterales de parche con fuelle en perneras a la altura del muslo y cierre mediante tapeta con cinta de velcro.
- Refuerzo en rodillas y culera.
- Cinturilla con trabillas para cinturón con una luz mínima de 5 cm y goma elástica trasera.
- Posibilidad de ajuste en tobillos mediante velcro, cordón o similar.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color blue indigo (Pantone orientativo 19 3928 TCX) con posibilidad de serigrafiar y suficiente resistencia a la decoloración con los lavados.

- Tallaje

Se suministrará en tallaje universal comprendido entre S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL o equivalente en España. Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

En una de las perneras encima del bolsillo lateral llevará una serigrafía en color monocromo blanco. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 10 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzcw2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 3: CAMISETA VERDE SERIGRAFIADA

- Características

- Marcado CE.
- Manga corta y cuello redondo canalé 1 x 1.
- Confeccionada en tejido punto 100% algodón.
- Con certificación ecológica OEKO-TEX®.
- Gramaje mínimo: 180 g/m².
- El borde de las mangas y del cuerpo irá rematado con un dobladillo y con doble costura.
- El cuello se cerrará con una tira cosida y doble costura. Tendrá suficiente elasticidad. Estará cosido al cuerpo y dispondrá de refuerzo de hombro a hombro.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color verde formal garden (Pantone orientativo 19-6350 TCX) con posibilidad de serigrafiar y suficiente resistencia a la decoloración con los lavados.

- Tallaje

Se suministrará en las tallas comprendidas entre (S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL). Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

Incluirá dos serigrafías monocromáticas en color blanco; en el delantero, en la parte superior izquierda del pecho y en el trasero, en la parte superior de la espalda. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 11 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 4: CONJUNTO PANTALÓN Y CAMISA PARA VIGILANTE

CAMISA DE TRABAJO VIGILANTE

- Características

- Marcado CE.
- Con certificación ecológica OEKO-TEX®.
- Confeccionada en tejido 100 % algodón de aproximadamente 120 g/m².
- Corte recto.
- Cuello camisero.
- Cierre delantero con al menos 6 botones.
- Manga larga con puño y cierre por botón con tapeta para ajustar la longitud de las mangas.
- Dos bolsillos delanteros con tapeta.
- En la parte interior de la prenda llevará una etiqueta removible que incluya la identificación del tipo y composición del tejido, así como las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación. Asimismo, incorporará una etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y la talla.

- Color

Color seedpearl (Pantone orientativo 12-0703 TCX).

- Tallaje

Se suministrará en tallaje universal comprendido entre S -M -L -XL- XXL-3XL- 4XL o equivalente en España. Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

Incluirá dos serigrafías monocromáticas en color negro; en el delantero. en la parte superior izquierda del pecho y en el trasero, en la parte superior de la espalda. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano
- Año/mes de fabricación

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 12 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzcw2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PANTALÓN DE TRABAJO VIGILANTE

- Características

- Marcado CE.
- Certificado OEKO-TEX Standar 100.
- Diseñado ergonómicamente para asegurar comodidad y resistencia.
- Confeccionado en 100% algodón con un gramaje aproximado de 240 g/m².
- Perneras largas de corte recto con cremallera encima de la rodilla para transformación en pantalón corto.
- Cierre central con cremallera con solapa y botón.
- Mínimo 5 bolsillos. Dispondrá de 2 bolsillos delanteros franceses, 1 o 2 bolsillos traseros de parche con fuelle y cierre mediante tapeta con cinta de velcro y 2 bolsillos laterales de parche con fuelle en perneras a la altura del muslo y cierre mediante tapeta con cinta de velcro.
- Cinturilla con trabillas para cinturón con una luz mínima de 5 cm y goma elástica trasera.
- En la parte interior de la prenda llevará una etiqueta removible que incluya la identificación del tipo y composición del tejido, así como las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación. Asimismo, incorporará una etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y la talla.

- Color

Color plaza taupe (Pantone orientativo 16-1105 TCX).

- Tallaje

Se suministrará en tallaje universal comprendido entre S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL o equivalente en España. Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

En una de las perneras encima del bolsillo lateral llevará una serigrafía en color monocromo negro. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 13 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE 5: GORRA PROTECCIÓN UPF 50+

- Características

- Marcado CE.
- EPI de Categoría I.
- Gorra tipo béisbol de protección frente al sol y a climatologías adversas. Adecuada para utilizarse en trabajos de alta intensidad al aire libre durante los meses de más calor y radiación UV.
- Tejido clasificado de alta protección frente a la radiación solar UPF 50+
- Suave y transpirable y de secado rápido.
- Con visera curva, rejilla en laterales para ventilación y protección adicional para cuello y orejas mediante faldón trasero desmontable.
- Diseño ergonómico: debe ajustarse bien a la cabeza sin causar presión ni incomodidad durante el uso prolongado.
- Tejido: Algodón 100% o mezcla algodón-poliéster (mínimo 65% algodón), resistente, transpirable y de secado rápido.
- Peso del tejido: Entre 180 g/m² y 240 g/m².
- Costuras: Reforzadas, de alta resistencia al uso continuado.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

- Color: Green Olive (Pantone orientativo 18-0117 TCX).
- Interior de la visera: Preferiblemente en color oscuro para reducir reflejos.

- Tallaje

Talla: Única, con cierre trasero ajustable.

- Embalaje

Los artículos deberán entregarse protegidos en bolsas plásticas individuales.

- Bordado

En la parte frontal incluirá un bordado a color del logotipo corporativo que será facilitado. al adjudicatario indicando el tamaño una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano
- Declaración UE de Conformidad del fabricante.

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 14 / 17
VERIFICACIÓN	NjyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Folleto informativo: El EPI irá acompañado por el folleto informativo que se exige según el Reglamento (UE) 2016/425.
- Año/mes de fabricación

LOTE 6: CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD

Características

- Marcado CE.
- Pictograma:



- EPI de categoría II conforme a la Norma EN ISO 13688:2013/A1:2021 Ropa de protección. Requisitos generales.
- Cumplimiento de la Norma UNE-EN ISO 20471:2013/A1:2017 Ropa de alta visibilidad. Métodos de ensayo y requisitos. Clase 2 según norma UNE-EN ISO 20471:2013.
- Prenda ligera, con gran resistencia al lavado y larga duración.
- Prenda sin mangas.
- Cierre central mediante cremallera
- Sisas amplias.
- Ribeteado en toda la prenda.
- Cintas reflectantes en torso y hombros
- Tejido de rejilla en la mitad superior para mejor ventilación con gramaje mínimo de 130 g/m².
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color amarillo fluor

- Tallaje

Se suministrará en las tallas comprendidas entre (S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL). Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 15 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Serigrafiado

Incluirá dos serigrafías monocromáticas en color negro; en el delantero, en la parte superior izquierda del pecho y en el trasero, en la parte superior de la espalda. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano
- Declaración UE de Conformidad del fabricante.
- Folleto informativo: El EPI irá acompañado por el folleto informativo que se exige según el Reglamento (UE) 2016/425.
- Año/mes de fabricación

LOTE 7: FORRO POLAR

- Características

- Marcado CE.
- Con certificación ecológica OEKO-TEX®.
- Forro polar de manga larga con cierre central mediante una cremallera a tono a lo largo de toda la prenda con tirador auxiliar.
- Confeccionada en tejido suave de 100% microfibra de poliéster, tipo Polartec o similar.
- Transpirable y tratamiento antipilling.
- El peso de la fibra será mínimo 300 gramos/ m².
- Corte recto.
- Los hilos utilizados en la confección de esta prenda presentarán un color a tono con el tejido principal.
- Puños con ribetes elásticos.
- Mínimo dos bolsillos, a la altura de la cintura y en posición oblicua de un mínimo de 15 cm de longitud y cierre mediante cremallera.
- Bajo ajustable mediante cordón elástico interior.
- En la parte interior de la prenda llevará la etiqueta removible de identificación del tipo y composición del tejido, con las indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación; así mismo llevará en su interior etiqueta identificativa con el nombre del fabricante y talla.

- Color

Color verde formal garden (Pantone orientativo 19-6350 TCX).

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 16 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Tallaje

Se suministrará en las tallas comprendidas entre (S -M -L- XL- XXL-3XL- 4XL). Adicionalmente, podrán solicitar tallas especiales y en modelo de mujer según necesidades.

- Embalaje

La prenda doblada irá alojada en una bolsa de plástico individual.

- Serigrafiado

Incluirá dos serigrafías monocromáticas en color blanco; en el delantero, en la parte superior izquierda del pecho y en el trasero, en la parte superior de la espalda. Los logotipos y el tamaño serán facilitados al adjudicatario una vez adjudicado el contrato.

- Requisitos:

Se exige presentación de documentación referente a:

- Ficha Técnica y/o Memoria descriptiva completa en castellano

MERCEDES GARCIA LOBATO		09/07/2026 12:21:45	PÁGINA: 17 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwNY3Tnzwc2d2Ayh02CH6bte1TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	